

¿Vives en el extranjero?

No tienes que viajar a México para tramitar tu Credencial para Votar



El INE, a través de la red de Consulados y Embajadas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, permite solicitarla **desde el país donde resides**, sólo debes tener 18 años cumplidos.

El trámite es gratuito. Requieres hacer una cita y presentar tu **acta de nacimiento** **identificación con fotografía** y **comprobante de domicilio**.

Para mayor información consulta votoextranjero.mx

